

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0024/24

AYUNTAMIENTO DE MUÑANA

A N U N C I O

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión de la convocatoria para la provisión, mediante concurso, de dos plazas Personal de Limpieza, personal laboral fijo a tiempo completo, en el marco de la Estabilización de Empleo Temporal, Ley 20/2021, cuyas bases fueron publicadas en el BOP número 245, de 22 de diciembre de 2022.

Examinada la documentación que ha sido presentada, de conformidad a lo establecido en la base cuarta de las que rigen la convocatoria, se procede a la aprobación del listado provisional de admitidos y excluidos en el citado proceso selectivo.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas, artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO SUBSANACIÓN
CHALARCA HERNÁNDEZ	MARÍA FABIOLA	8353	
GALÁN ARROYO	ADELINA INOCENCIA	4140	
GIL SORIA	MARÍA ISABEL	3745	
MARTÍN HERNÁNDEZ	EVA MARÍA	5601	
ORRIT GÓMEZ	CRISTINA	1515	
VÁZQUEZ SÁNCHEZ	LUCÍA	6886	

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA
.....

Segundo. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el BOP de Ávila, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://munana.sedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios municipal.

Los aspirantes admitidos y pendientes del trámite de subsanación de la documentación, disponen de un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el BOP de Ávila para formular reclamaciones o para subsanar los defectos detectados.

Tercero. Finalizado el plazo de subsanación de defectos de las solicitudes, se publicará en el BOP de Ávila, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://munana.sedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios municipal la Resolución de Alcaldía declarando aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo.

Muñana, 4 de enero de 2024.

El Alcalde, *Miguel Ángel Jiménez Sánchez*.

